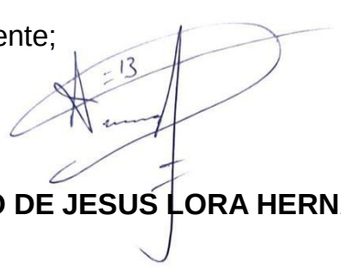
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA, EN LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE LOGÍSTICA, OPERATIVA Y ASISTENCIAL PARA EL GRUPO DE PARQUES, PLAZAS Y PAISAJISMO DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA.
CONTRATISTA:	ALVARO DE JESUS LORA HERNANDEZ
CONTRATO No.	ADI-1027-2023
PERIODO:	Del 19 de Mayo al 31 de Mayo de 2023

1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS

OBLIGACION	PRODUCTO
Supervisar las labores de mantenimiento y reparaciones menores en parques, plazas y espacios públicos en el distrito, que ejecuta la Oficina de Infraestructura en el grupo de parques, plazas y paisajismo, en las distintas actividades que deba realizar la entidad.	El contratista prestó apoyo asistencial a las labores de supervisión del mantenimiento y reparaciones menores de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, en desarrollo del objeto de la entidad.
Cooperar con la operatividad de la entidad en las labores de supervisión de mantenimiento de parques, plazas y espacios públicos en el distrito y que le sean asignados por el supervisor del contrato.	El contratista se mantuvo pendiente al desarrollo de las reparaciones menores realizadas en los parques, plazas y espacios públicos y reportó oportunamente el estado de éstos.
Prestar apoyo asistencial dentro a las labores de mantenimientos y reparaciones menores de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, en desarrollo del objeto de la entidad.	El contratista Identificó y alertó acerca de los riegos a los que se iba a exponer durante la ejecucion de las actividades encomendadas.
Supervisar las labores de operatividad en la intervención que se haga a los parques, plazas y espacios públicos en virtud del objeto misional de la entidad.	El contratista supervisó adecuadamente todas las actividades de mantenimiento y reparaciones menores que le fueron encomendadas.
Monitorear el progreso de las intervenciones que se hagan a los parques, plazas y espacios públicos y rendir informe en cuanto al estado de estos.	El contratista revisó el estado de los parques, plazas y espacios públicos del distrito, de las diferentes zonas y recomendó las que necesitaban ser intervenidas.
Organizar y retroalimentar el estado de los parques, plazas y espacios públicos del distrito, por zonas y presentar sugerencias en cuanto a lugares para realizar intervenciones.	El contratista facilitó el desarrollo de las actividades en la supervisión de las labores de mantenimiento y reparaciones menores de parques, plazas y espacios públicos asignados.

El presente informe de actividades, correspondiente al periodo arriba identificado, se rinde en cumplimiento de la obligación estipulada en la cláusula quinta del Contrato de Prestación de Servicios, celebrado entre la Agencia Distrital de Infraestructura -ADI, y el contratista.

Atentamente;



ALVARO DE JESUS LORA HERNANDEZ